

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.844NEC de fecha miércoles 30 de marzo de 2016
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2709

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Rene Gonzalo Orellana Halkyer, **Ministro de Planificación del Desarrollo**, mediante nota MPD/DGAJ/EXT N° 138/2016, de 22 de marzo de 2016, presentada el 24 de marzo de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 28 de marzo al 02 de abril de 2016, a la ciudad de Nueva Delhi – República de la India, a objeto de participar de las “Reuniones con el Secretario de Relaciones Económicas, Ministro de Ferrocarriles, Ministro de Industrias Agroalimentarias y Ministro de Estado de la Republica de India”, con la finalidad de gestionar financiamiento externo para el “Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020”, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.